



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 129 **Letra:** B **Pág. N°:** 7

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calles Yacaré Aguirre y Rosendo Arias del grupo 92 Viviendas del B° Ponce.

Fecha de Entrada: 2024-04-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del grupo 92 Viviendas del barrio Ponce de nuestra ciudad Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos denuncian la falta de mantenimiento de todas las calles del barrio.

Que, esta situación se presenta puntualmente en calles Yacaré Aguirre y Rosendo Arias.

Que, la misma se ha tornado intransitable, debido a los grandes pozos y lodazales que se forman durante los días de lluvia.

Que, es necesario, se realicen tareas de enripiado y cordón cuneta a fin de dar solución a esta problemática.

Que, resulta de vital importancia atender las requisitorias planteadas por los vecinos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA AL DEM realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calles Yacaré Aguirre y Rosendo Arias del grupo 92 Viviendas del barrio Ponce

ARTÍCULO 1°: SOLICITA AL DEM realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calles Yacaré Aguirre y Rosendo Arias del grupo 92 Viviendas del barrio Ponce

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 129-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 129-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 129-B-2024

Fecha de ingreso: 23/04/2024

Comunicación N°: C335

[Comunicación N°: C335 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 129-B-2024

Fecha de ingreso: 22/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/04/2024